



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - PURIFICACION

Purificación, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Solicitud Información.  
Solicitante : Juzgado del Circuito 001 Especializado en Restitución de  
Tierras de Ibagué - Tolima  
Radicación : Número 1034 - Folio 323 - Tomo II.

Con vista en la constancia secretarial del folio 4 (Archivo 2) y a lo informado mediante circular a la Circular 079 del 24 de marzo de 2022 del Juzgado Primero Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué - Tolima, se RESUELVE

1°. Por secretaría de forma inmediata, verifíquese si en el Juzgado obra algún proceso relacionado con los inmuebles mencionados por el Juzgado Primero Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué - Tolima mediante la circular 079 del 24 de marzo de 2022.

De ser positivo, agréguese la solicitud e ingrese el proceso al Despacho para proveer, en caso contrario, infórmese lo pertinente a la referida autoridad judicial.

En todo caso, déjense las constancias de rigor.

2°. Ordenar que una vez cumplido lo anterior, se archive la actuación.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON**  
Juez

**Firmado Por:**

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e25d93ef996aaee72889089a3a75091c085aa46e610fc809d22bcb3f8bcb693**

Documento generado en 22/04/2022 01:46:57 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**